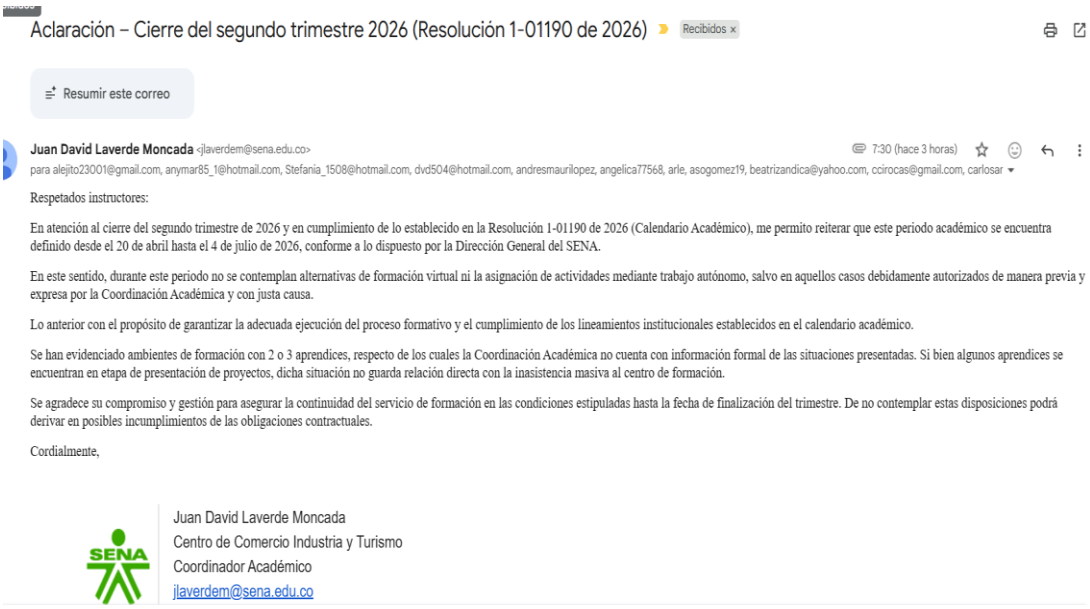
PROCESO					
OC20 Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.					
CIUDAD Y FECHA: ARMENIA- JULIO -2026					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se recibe correo electrónico por parte de la coordinación aclarando el cierre del segundo trimestre de 2026 y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1-01190 de 2026 (Calendario Académico)

ANEXO: Pantallazo correo electrónico recibido el día 01 de julio 2026



Aclaración – Cierre del segundo trimestre 2026 (Resolución 1-01190 de 2026) Recibidos ×

Resumir este correo

Juan David Laverde Moncada <jlaverdem@sena.edu.co> 7:30 (hace 3 horas)

para alejito23001@gmail.com, anymar85_1@hotmail.com, Stefania_1508@hotmail.com, dvd504@hotmail.com, andresmaurilopez, angelica77568, arle, asogomez19, beatrizandica@yahoo.com, ccirocas@gmail.com, carlosar

Respetados instructores:

En atención al cierre del segundo trimestre de 2026 y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1-01190 de 2026 (Calendario Académico), me permito reiterar que este periodo académico se encuentra definido desde el 20 de abril hasta el 4 de julio de 2026, conforme a lo dispuesto por la Dirección General del SENA.

En este sentido, durante este periodo no se contemplan alternativas de formación virtual ni la asignación de actividades mediante trabajo autónomo, salvo en aquellos casos debidamente autorizados de manera previa y expresa por la Coordinación Académica y con justa causa.

Lo anterior con el propósito de garantizar la adecuada ejecución del proceso formativo y el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos en el calendario académico.

Se han evidenciado ambientes de formación con 2 o 3 aprendices, respecto de los cuales la Coordinación Académica no cuenta con información formal de las situaciones presentadas. Si bien algunos aprendices se encuentran en etapa de presentación de proyectos, dicha situación no guarda relación directa con la inasistencia masiva al centro de formación.

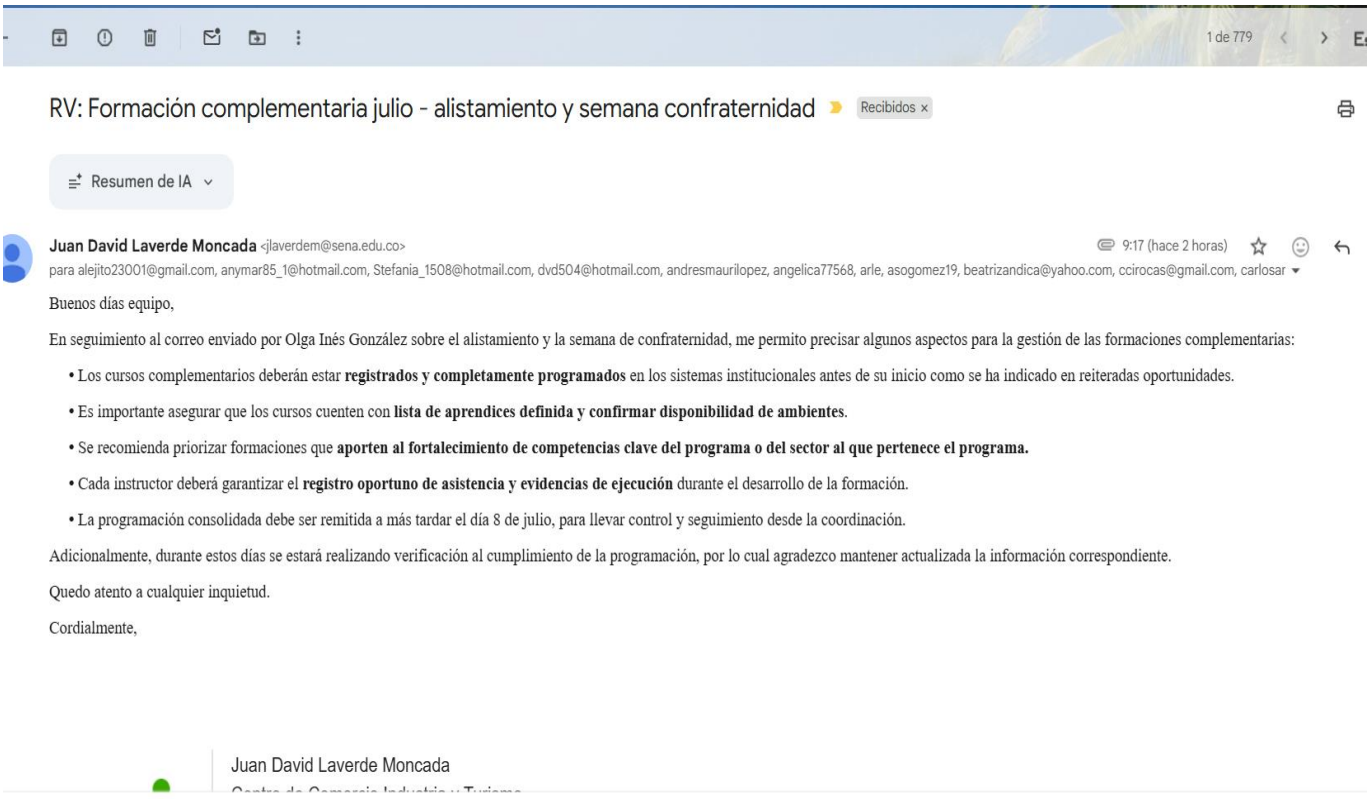
Se agradece su compromiso y gestión para asegurar la continuidad del servicio de formación en las condiciones estipuladas hasta la fecha de finalización del trimestre. De no contemplar estas disposiciones podrá derivar en posibles incumplimientos de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

Juan David Laverde Moncada
Centro de Comercio Industria y Turismo
Coordinador Académico
jlaverdem@sena.edu.co

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se recibe correo electrónico por parte de la coordinación aclarando sobre el alistamiento y la semana de confraternidad se precisar algunos aspectos para la gestión de las formaciones complementarias:

ANEXO: Pantallazo correo electrónico recibido el día 01 de julio 2026



RV: Formación complementaria julio - alistamiento y semana confraternidad Recibidos ×

Resumen de IA

Juan David Laverde Moncada <jlaverdem@sena.edu.co> 9:17 (hace 2 horas)

para alejito23001@gmail.com, anymar85_1@hotmail.com, Stefania_1508@hotmail.com, dvd504@hotmail.com, andresmaurilopez, angelica77568, arle, asogomez19, beatrizandica@yahoo.com, ccirocas@gmail.com, carlosar

Buenos días equipo,

En seguimiento al correo enviado por Olga Inés González sobre el alistamiento y la semana de confraternidad, me permito precisar algunos aspectos para la gestión de las formaciones complementarias:

- Los cursos complementarios deberán estar **registrados y completamente programados** en los sistemas institucionales antes de su inicio como se ha indicado en reiteradas oportunidades.
- Es importante asegurar que los cursos cuenten con **lista de aprendices definida y confirmar disponibilidad de ambientes**.
- Se recomienda priorizar formaciones que **aporten al fortalecimiento de competencias clave del programa o del sector al que pertenece el programa.**
- Cada instructor deberá garantizar el **registro oportuno de asistencia y evidencias de ejecución** durante el desarrollo de la formación.
- La programación consolidada debe ser remitida a más tardar el día 8 de julio, para llevar control y seguimiento desde la coordinación.

Adicionalmente, durante estos días se estará realizando verificación al cumplimiento de la programación, por lo cual agradezco mantener actualizada la información correspondiente.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Juan David Laverde Moncada

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se envía correo electrónico a la coordinación académica solicitando corrección de los tiempos de las actividades académicas y de etapa productiva de la ficha bpo channels 3359947 para su ajuste en Sofia plus. Durante la revisión de las fechas de inicio del siguiente trimestre de formación, se evidenció que la ficha registra como fecha de finalización de la etapa lectiva el 4 de julio de 2027, lo cual implica el desarrollo de únicamente tres (3) trimestres de etapa lectiva y el programa esta estipulado para 4 trimestres.

ANEXO: Pantallazo correo electrónico enviado el día 01 de julio 2026



Acta novedad ficha BPO channels Pública

Ocultar historial de mensajes

De: Maria Fernanda Cardona Rodas <mafecr2@gmail.com>
Enviado: miércoles, 1 de julio de 2026 15:41
Para: Angela Isadora Cardona Duque <acardonad@sena.edu.co>
Asunto: Acta novedad ficha BPO channels

No suele recibir correo electrónico de mafecr2@gmail.com. Por qué es esto importante

Cordial saludo apreciada coordinadora
me permito compartir novedades en las fechas de formación de la ficha BPO CHANNELS **3359947** para su ajuste en sofia plus.
Durante la revisión de las fechas de inicio del siguiente trimestre de formación, se evidenció que la ficha **3359947 – Service Operation in Bilingual BPO Channels** registra como fecha de finalización de la etapa lectiva el **4 de julio de 2027**, lo cual implica el desarrollo de únicamente **tres (3) trimestres** de etapa lectiva.

Teniendo en cuenta que este programa de formación técnica, de acuerdo con su estructura y desarrollo histórico, contempla **cuatro (4) trimestres de etapa lectiva**, se considera que la programación actual no permite el cumplimiento de la totalidad de las competencias y resultados de aprendizaje establecidos para el programa.

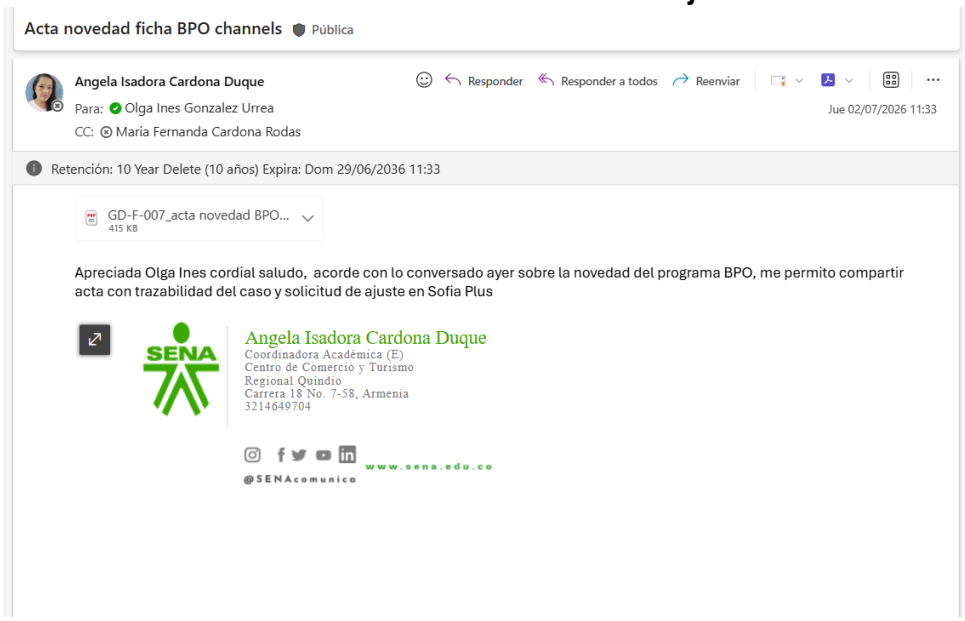
Cabe destacar que la **línea de tiempo del programa de formación** contempla el desarrollo de **cuatro (4) trimestres** durante la etapa lectiva y que el **cronograma de formación** fue diseñado de manera que los ejes académicos, las competencias y los resultados de aprendizaje se desarrollen en los tiempos establecidos para el programa. En consecuencia, mantener la programación actual afectaría el cumplimiento adecuado de la planeación académica.

En consecuencia, los asistentes acuerdan solicitar formalmente a la **Coordinación de Gestión Académica** y a la **Coordinación Académica** la revisión y el ajuste de la programación de la ficha, con el propósito de garantizar el desarrollo de los cuatro (4) trimestres de la etapa lectiva requeridos para el cumplimiento del proceso formativo.
Como propuesta de ajuste, se plantea establecer las siguientes fechas:

- **Finalización de la etapa lectiva:** 28 de septiembre de 2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se recibe correo electrónico por parte de la coordinación académica sobre la novedad de la ficha bpo Channels en mención del correo anterior

ANEXO: Pantallazo correo electrónico recibido el día 02 de julio 2026



Acta novedad ficha BPO channels Pública

Angela Isadora Cardona Duque
Para: Olga Ines Gonzalez Urrea
CC: Maria Fernanda Cardona Rodas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Jue 02/07/2026 11:33

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 29/06/2036 11:33

GD-F-007_acta novedad BPO... 415 KB

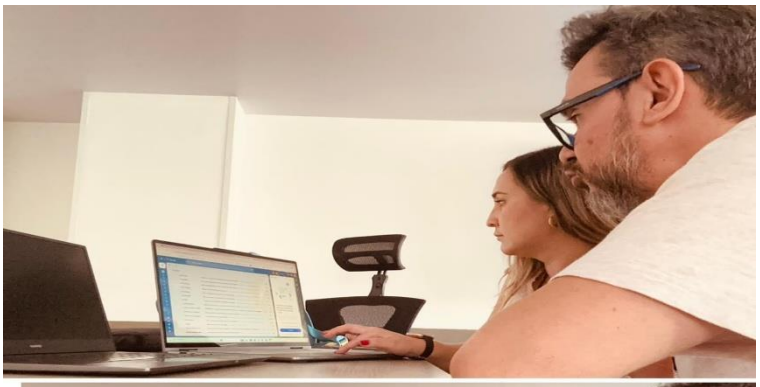
Apreciada Olga Ines cordial saludo, acorde con lo conversado ayer sobre la novedad del programa BPO, me permito compartir acta con trazabilidad del caso y solicitud de ajuste en Sofia Plus

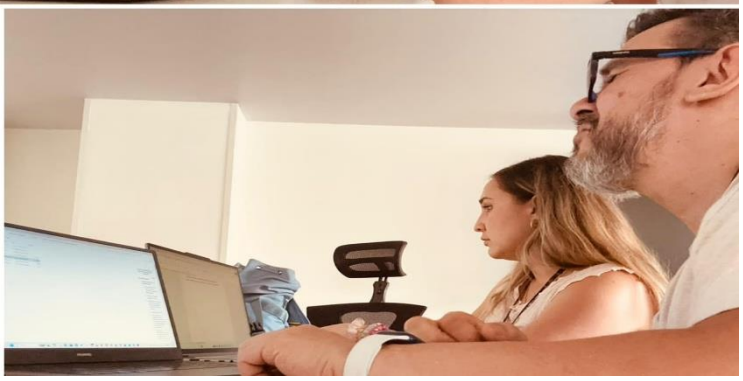
Angela Isadora Cardona Duque
Coordinadora Académica (E)
Centro de Comercio y Turismo
Regional Quindio
Carrera 18 No. 7-58, Armenia
3214649704

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se atiende el llamado de articulación con la media en reunión con el líder de área de BPO CHANNELS el día 01 de julio nos reunimos para analizar y definir la hoja de ruta para la actualización de las guías de aprendizaje y la implementación del proyecto alternativa práctica del programa BPO en articulación con la media, con el fin de fortalecer la pertinencia de los materiales pedagógicos, estandarizar los procesos de formación y establecer los compromisos necesarios para su ejecución durante el segundo semestre del año en curso.

ANEXO: Acta de la reunión y fotos de la asistencia a la misma - julio 01- biblioteca CCYT Armenia Quindío 5:00 pm





ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acta de desarrollo curricular equipo ejecutor BPO en articulación con la media		
CIUDAD Y FECHA: **Armenia, 1 de Julio de 2026**	**HORA INICIO:** **4:30 pm**	**HORA FIN:** **5:30 p.m.**
LUGAR Y/O ENLACE: **CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Hoja de ruta revisión guías BPO en articulación 2. Hoja de ruta aplicación alternativa proyecto BPO en articulación		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar y definir la hoja de ruta para la actualización de las guías de aprendizaje y la implementación del proyecto alternativa práctica del programa **BPO en articulación con la media**, con el fin de fortalecer la pertinencia de los materiales pedagógicos, estandarizar los procesos de formación y establecer los compromisos necesarios para su ejecución durante el segundo semestre del año en curso.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Hoja de ruta para la revisión de las guías BPO en articulación con la media Se realizó la revisión de las guías de aprendizaje que actualmente se implementan en los grados décimo y undécimo del programa **BPO en articulación con la media**. Como resultado del análisis, se determinó que dichas guías requieren ajustes para responder de manera más pertinente a las características académicas, al nivel de formación y a las necesidades de los aprendices de la educación media. Durante la reunión, el instructor **Álvaro Guillermo Baena López** informó que, durante el desarrollo de la formación, ha venido realizando adaptaciones metodológicas y de contenido para facilitar el alcance de los resultados de aprendizaje. En ese sentido,		

2. **Hoja de ruta para la aplicación de la alternativa del proyecto BPO en articulación con la media**

En relación con el proyecto formativo del programa, se acordó adoptar como referente el **outline** que actualmente se implementa en la formación titulada del programa BPO, realizando las adaptaciones pedagógicas y metodológicas que sean necesarias para responder a las particularidades de los estudiantes de grado undécimo de las instituciones educativas articuladas.

Esta estrategia permitirá mantener una línea metodológica común entre la formación titulada y la articulación con la media, garantizando al mismo tiempo la pertinencia de las actividades, productos y evidencias de aprendizaje para esta población.

María Fernanda Cardona
Directora de Ficha

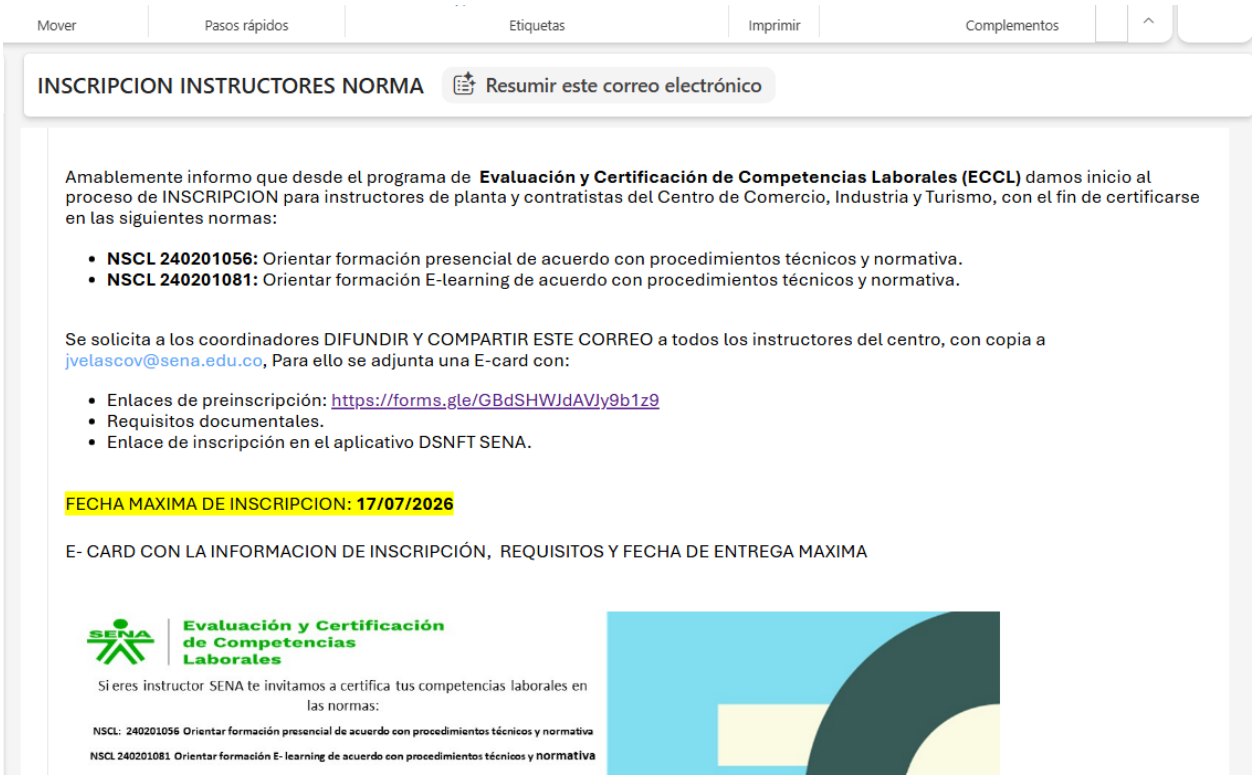
Álvaro Guillermo Baena López
Líder BPO

CONCLUSIONES
Los acuerdos arriba establecidos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: el día 06 de julio se recibe correo desde el programa de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL) dando inicio al proceso de INSCRIPCION para instructores de planta y contratistas del Centro de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de certificarse en las siguientes normas:
NSCL 240201056: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.
NSCL 240201081: Orientar formación E-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Se solicita la inscripción de los instructores del centro, con copia a jvelascov@sena.edu.co, Para ello se adjunta una E-card con:
Enlaces de preinscripción: https://forms.gle/GBdSHWJdAVJy9b1z9

ANEXO: Pantallazo correo electrónico julio 06 2026

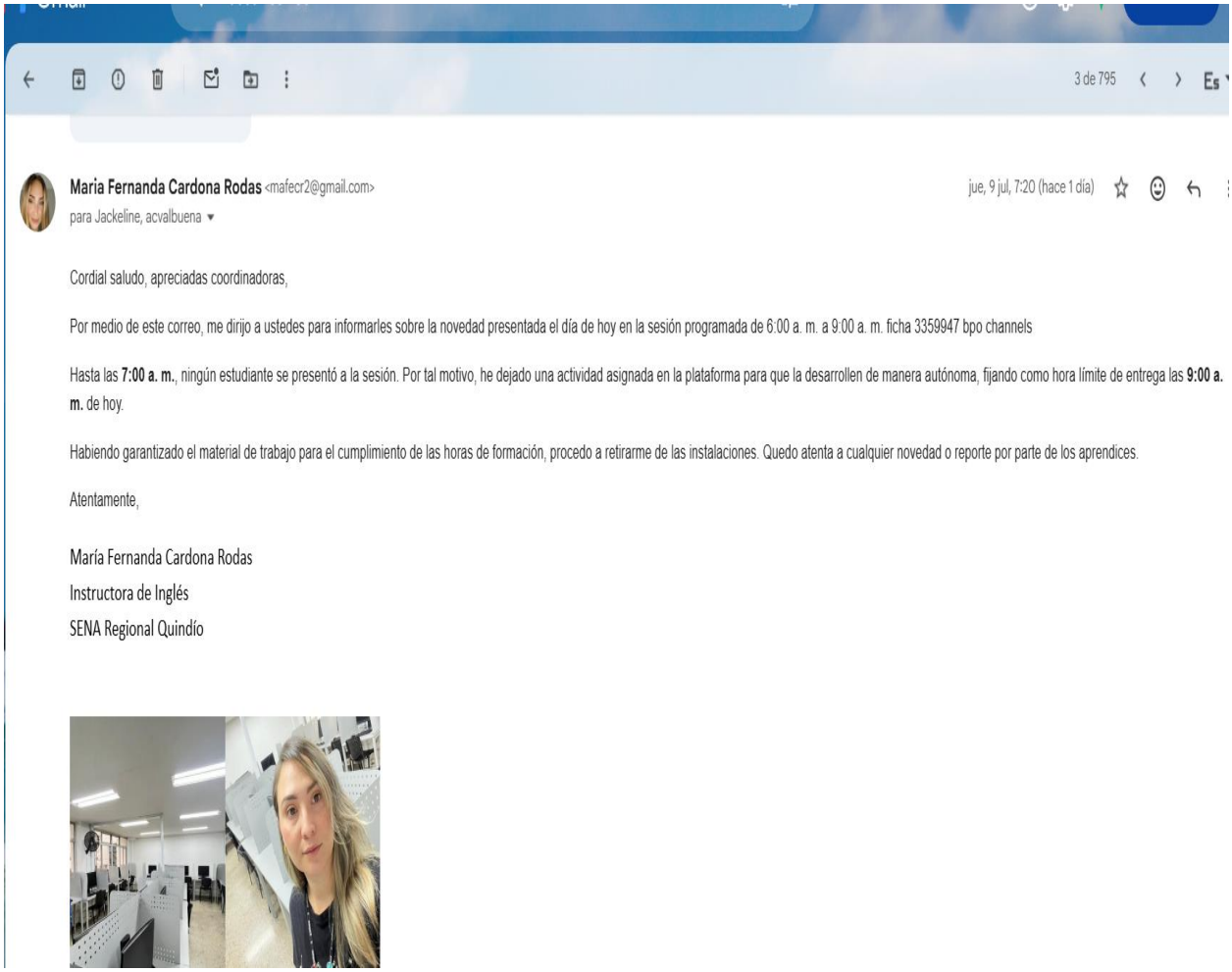


ANEXO : PANTALLAZO DE INSCRIPCION



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se envía correo a la coordinación académica para informarles sobre la novedad presentada el día 09 de julio a la sesión programada de 6:00 a. m. a 9:00 a. m. ficha 3359947 bpo channels hasta las 7:00 a. m., ningún estudiante se presentó a la sesión. Por tal motivo, he dejado una actividad asignada en la plataforma para que la desarrollen de manera autónoma, fijando como hora límite de entrega las 9:00 a. m. de hoy y los debidos llamados de atención.

ANEXO: Pantallazo correo electrónico julio 09 2026



3 de 795

Maria Fernanda Cardona Rodas <mafecr2@gmail.com>
para Jackeline, acvalbuena

jue, 9 jul, 7:20 (hace 1 día)

Cordial saludo, apreciadas coordinadoras,

Por medio de este correo, me dirijo a ustedes para informarles sobre la novedad presentada el día de hoy en la sesión programada de 6:00 a. m. a 9:00 a. m. ficha 3359947 bpo channels

Hasta las **7:00 a. m.**, ningún estudiante se presentó a la sesión. Por tal motivo, he dejado una actividad asignada en la plataforma para que la desarrollen de manera autónoma, fijando como hora límite de entrega las **9:00 a. m.** de hoy.

Habiendo garantizado el material de trabajo para el cumplimiento de las horas de formación, procedo a retirarme de las instalaciones. Quedo atenta a cualquier novedad o reporte por parte de los aprendices.

Atentamente,

María Fernanda Cardona Rodas
Instructora de Inglés
SENA Regional Quindío